
Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

**Información Anual
Ejercicio 2018**

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

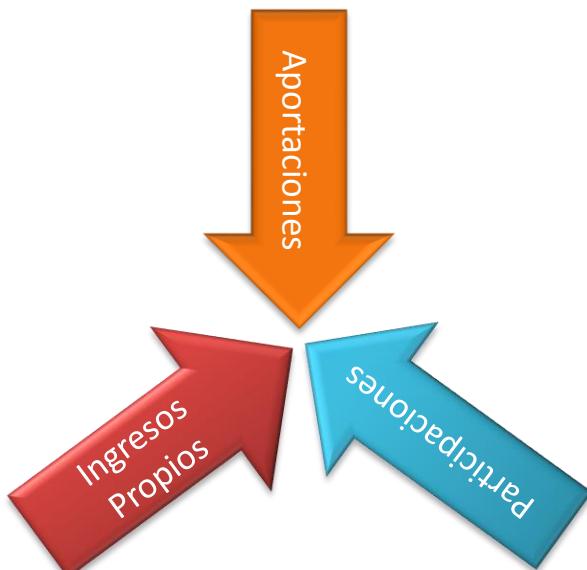
Ley de Ingresos: Es el ordenamiento jurídico aprobado por el Congreso del Estado, en el que se indican los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Gobierno Municipal durante un ejercicio fiscal.

Importancia: Su importancia radica en lo que se pretende recaudar, para atender así las necesidades públicas, desarrollar y ejecutar adecuadamente las actividades y funciones de gobierno.

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

El Gobierno Municipal de Irapuato percibe ingresos provenientes de los siguientes conceptos:

	TOTAL
IMPUESTOS	268,100,000.00
DERECHOS	119,597,150.00
PRODUCTOS	39,710,000.00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	2,153,000.00
APROVECHAMIENTOS	48,041,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	1,084,501,863.79
EXTRAORDINARIOS	15,663,710.00



¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Presupuesto de Egresos: Es el ordenamiento jurídico aprobado por el H. Ayuntamiento; en el cual se establece el monto estimado a gastar por el Municipio en un ejercicio fiscal, necesario para realizar las actividades en respuesta a las necesidades de la población; detallando cuánto, cómo, cuándo y por qué se gasta ese recurso, así como los resultados esperados con su aplicación.

Importancia: Es el documento de política pública ya que contiene las prioridades que se atenderán en beneficio de la ciudadanía.

¿En qué se gasta?

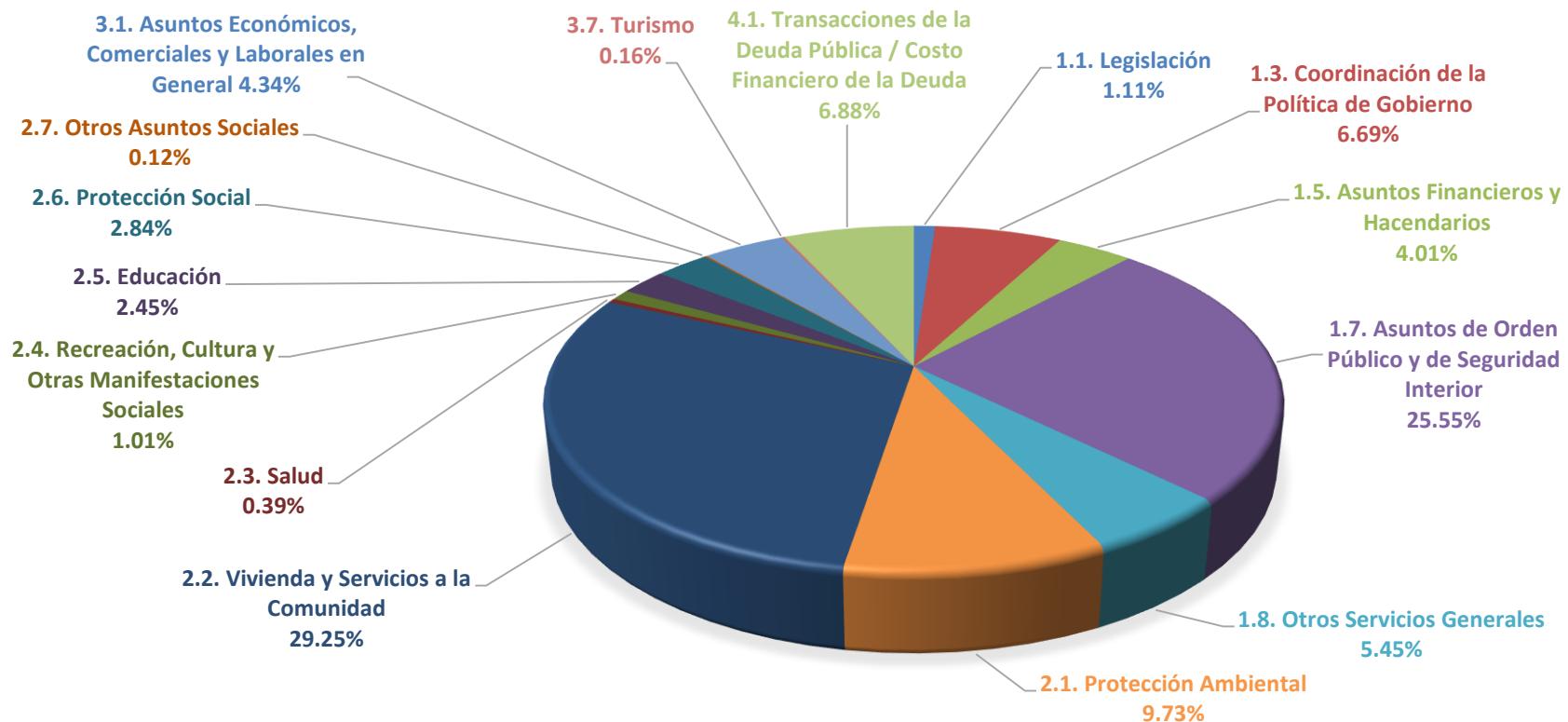
El Presupuesto señala cuales son las prioridades y los diferentes programas que se atenderán con los recursos públicos, incluyendo servicios públicos, seguridad, salud, desarrollo social, entre otros.

Siempre buscando el cumplimiento de los ejes rectores del Programa de Gobierno Municipal.

TOTAL	1,577,766,723.79
SERVICIOS PERSONALES	592,288,770.22
MATERIALES Y SUMINISTROS	111,421,397.73
SERVICIOS GENERALES	266,918,499.06
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	273,086,554.33
BIENES MUEBLES, INMUEBES E INTANGIBLES	31,684,350.00
INVERSIÓN PÚBLICA	167,785,530.28
INVERSIONES FINANCIERAS	26,348,176.17
DEUDA PÚBLICA	108,233,446.00

¿Para qué se gasta?

El gasto público se destina a los rubros descritos en la clasificación funcional representada en el grafico y en la proporción que se describe:



¿Qué puedes hacer tú como ciudadano?

¿Cómo puedes beneficiarte del Gasto Público?

La Dirección de Participación ciudadana realiza diagnósticos sobre las zonas de mayor vulnerabilidad para determinar la asignación de recursos, a fin de otorgar apoyos gubernamentales, también puedes acudir a las oficinas de Desarrollo Social y Humano a consultar los programas sociales de los cuales puedes tener acceso.

¿De qué manera puedes conocer el desempeño del gobierno?

Consulta la pagina de internet www.irapuato.gob.mx o acércate a la Unidad de Acceso a la Información Pública, ellos te asesoraran sobre el proceso que debes hacer para solicitar la información gubernamental que sea de tu interés.